



## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 35º de los Estatutos del Club, se le convoca a usted a la **Asamblea General Extraordinaria** que se celebrará en el Salón Principal del Edificio Social, el próximo día **20 de diciembre**, a las **19:00 horas**, en primera convocatoria si concurren la mayoría de los asociados; media hora después en segunda, y de no asistir la cuarta parte del Censo de Socios se constituirá en tercera convocatoria a las **20:00 horas** cualquiera que sea el número de socios que se hallen presentes, para tratar de las siguientes cuestiones:

ÚNICA. Autorización a la Junta Directiva para la contratación en régimen de arrendamiento de la empresa de restauración.

Alicante, a 3 de diciembre de 2018  
El Presidente

\*Se adjunta modelo de Delegación de Voto  
No se admiten más de 5 Delegaciones (art. 37 Estatutos)

\*\*Con cinco días de antelación, estará a disposición de todos los socios en la página web del RCRA ([www.rcra.es](http://www.rcra.es)) el texto de los criterios orientativos que regirán el proceso de selección de la empresa de restauración más idónea.